



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

773-D-10
OD 163

Buenos Aires,

Señor Presidente del H. Senado.

Tengo el honor de dirigirme al señor Presidente, comunicándole que esta H. Cámara ha sancionado, en sesión de la fecha, el siguiente proyecto de ley que paso en revisión al H. Senado.

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

ARTÍCULO 1º.- Declárase Capital Nacional del Ajedrez a la localidad de Potrero de los Funes, provincia de San Luis.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional.

Dios guarde al señor Presidente.